

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 125 Sábado 25 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 26547

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19898 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 20/2013 referente al concursado Fernández Viadero, S.L., se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 10 de mayo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130029907-1